

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON
ELECCIONES 2024
ADMISIÓN DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA

ASISTENTES

D. Javier Romeu Verdejo
Dña. Raquel Gómez Sánchez
D. Antonio Luís Barriga Beato

En Huelva, siendo las 11:15 horas del día 1 de abril de 2024, reunidos los arriba citados en la sede de la Federación Andaluza de Bádminton, en la calle de las Hermandades nº 4 (local) de esta ciudad, acuerdan:

Que habiéndose recibido en esta Federación las candidaturas a los estamentos de clubes, deportistas, entrenadores y técnicos y árbitros y jueces árbitros, esta Comisión Electoral resuelve admitir, tras las comprobaciones oportunas y cumpliendo los requisitos exigidos, las siguientes candidaturas:

ESTAMENTO DE CLUBES

Circunscripción de Almería

Club Bádminton BAD

Circunscripción de Córdoba

Club Deportivo Bádminton Baena

Club Bádminton Córdoba

Club Bádminton Montilla

Club Puente Genil

Club Bádminton Rute

Circunscripción de Granada

Club Deportivo Bádminton Armilla

Circunscripción de Jaén

Club Deportivo Bádminton Arjonilla

Circunscripción de Málaga

Club Deportivo Bádminton Benalmádena

Club Bádminton Humilladero

Club Deportivo Bádminton Jorge Guillén

Club Deportivo Bádminton Málaga Evolution

Club Bádminton Ronda

Club Bádminton Suel Mijas

Circunscripción de Sevilla

Club Bádminton Rinconada

Club Bádminton Triana

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Leal Casal, Lucía
Motero Conde, Francisco,
Muñoz Fernández, Susana
Rodríguez Reyes, Marta
Segura Escobar, Iván
Teruel Román, Cristina

ESTAMENTO DE ENTRENADORES Y TÉCNICOS

Longo Esteban, Carlos
Molina Ortega, Antonio
Quirós Rodríguez, Lucas

ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS

Aguilar Pérez, Antonio
Molina Jándula, Francisco José
Zalvide Escalera, Luís

En consecuencia, y a tenor del artículo 32.3 del Reglamento Electoral federativo, no es necesario celebrar el acto de votación en el Estamento de Deportistas, Entrenadores y Técnicos, Jueces y Árbitros, y en el Estamento de Clubes (a excepción de la circunscripción de Málaga), al concurrir un número de candidaturas igual o inferior al de plazas a cubrir.

A continuación, esta Comisión procede a realizar el Sorteo público para designar a los componentes de la Mesa Electoral, para la votación en el Estamento de Clubes, circunscripción de Málaga, conforme al art. 20.2 del Reglamento Electoral, resultando elegidos los siguientes Sres./as.:

Estamento de Clubes. Circunscripción de Málaga:

Lugar: Málaga. Colegio Público Jorge Guillén. Camino Viejo de Vélez s/n.
29018 Málaga.

Composición de la mesa:

Representante del Club de Bádmiton Vélez Málaga por el estamento de clubes

Suplente: representante del club de Bádmiton Alhaurín de la Torre

D. Antonio Rico Gómez por el estamento de Entrenadores y Técnicos
Suplente. D. José Alberto Sepúlveda Sanz

D. Salvador Pulido Lara por el estamento de Deportistas
Suplente. Dña. Carmen Caffarena Laporta

Dña. Sol Pulido Sánchez por el estamento de Jueces y Árbitros
Suplente. Dña. Carmen Hurtado Linares

Ejercerá la presidencia de la mesa electoral la persona de mayor edad de los componentes y la secretaria la persona de menor edad.

El horario de la votación para el día previsto en el calendario electoral, será de 17:00 a 20:00 horas, conforme al artículo 34.2 del Reglamento Electoral.

VºBº

Javier Romeu Verdejo
Presidente

Raquel Gómez Sánchez
Secretaria

D. Antonio Luís Barriga Beato
Vocal